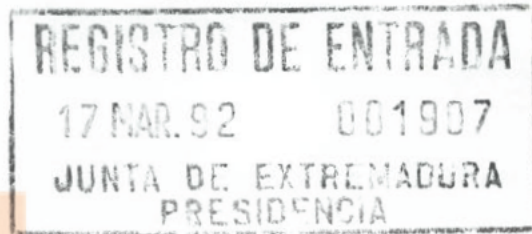


Manuel Martinez Mediero

06004-Badajoz



Badajoz 11 de Marzo de 1992

Excmo Sr Don  
Juan Carlos Rodriguez Ibarra  
Presidente de la Junta de Extremadura  
Mérida

Querido Juan Carlos

Te acompaño el escrito que he enviado y pasado por registro en el Ayuntamiento de Badajoz en la confianza de que le prestes un poco de atención porque estimo que es una aspiracion noble.

En breve te resumo, que tras la muerte de mi querida madre, me encuentro con una casa que no se puede derribar, yo creo que afortunadamente, pero <sup>en la</sup> que ni yo, ni ninguno de mis hermanos vamos a vivir desgraciadamente porque dividirla es imposible, o al menos muy problemático. ¿Qué pedimos.? Pues que se nos permita el retranqueo en altura de la misma para la posible construcción de un par de buhardillas, que no menoscaban el Plan General, y así se ha permitido en una construcción frente por frente de mi casa, a la que sí se le permitió el derribo. Se trata de buscarle una salida a la casa y la petición ni es abusiva ni ilógica y por el contrario se mantiene una estupenda edificación, que para una clínica, o un notario, o un partido político es excelente, incluso -- para un particular de posibles.

Lo que pido es justo, y aunque no desearía crearte ningun -- compromiso, por ser natural te pido encarecidamente veles por esta petición a través del nuevo alcalde Montesinos.

Hace tiempo que no nos vemos, pero estaré en la reunión del Patronato y allí tendré el placer de saludarte.

Un cordial saludo y mi agradecimiento.

Me abraza

Manuel

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel M. Mediero".

MANUEL MARTINEZ-MEDIERO DIAZ, mayor de edad con domicilio en Badajoz en la calle de [REDACTED] y D.N.I [REDACTED], en nombre de herederos de Camila Diaz Marquez y propietarios proindiviso de la finca existente en la Calle [REDACTED] con salida a [REDACTED]

#### EXPONE

Que estando catalogada dicha finca como edificio singular dentro del Plan General Urbanístico de Badajoz, y por tanto conscientes de que la edificación principal que da a Santo Domingo no puede ser derribada, queremos hacer partícipe a ese Excmo Ayuntamiento que somos los primeros valedores de este hecho por las circunstancias que rodean a este extraordinario edificio, por su singularidad, y por su elevada solidez y belleza exterior e interior. Pero sí queremos también dar conocimiento a ese Ayuntamiento, que la propiedad en su día pudo elevar la altura de la casa, y que obra en nuestro poder el proyecto que el extraordinario arquitecto Don Francisco Vaca realizó para tal circunstancia con el beneplácito de la Comisión de Urbanismo de la época, pues el proyecto data de 1.944.

Por todo lo expuesto, si bien no pedimos que se nos deje llevar a cabo el proyecto de Don Francisco Vaca, sí sería de justicia por la buena disposición que tenemos del mantenimiento del edificio, que como se ha hecho en otro proyecto que se está realizando en la misma calle y frente por frente de nuestro edificio, se nos permita el retranqueo en altura del mismo y la construcción de dos pequeños apartamentos según croquis que adjuntamos, independientes, manteniendo la altura del edifi

cio por la calle de Santo Domingo.

Creemos que ese retranqueo en altura no menoscaba el espíritu del Plan General, sino que da salida a un edificio, que no tiene nada que ver con los cientos de proyectos que hoy se aprueban en nuestras ciudades y apoyaría a la propiedad, que no puede mantener solidariamente ni indefinidamente una altísima contribución, sin deterioro del proindiviso, -- teniendo que adelantar unos costos reales inherentes a la propia transmisión patrimonial.

Por ser de justicia elevamos a ese Excmo Ayuntamiento de Badajoz la modificación parcial del Plan General dentro de la modificación anual del Plan General, en la seguridad de que no se menoscaba este, ni en su totalidad ni parcialmente, dado que ya existen en esa misma calle alguna modificación como la propuesta, quedando la propiedad abierta a -- cuantas ideas nos puedan abrir cauce a nuestras modestas -- pretensiones.

En Badajoz a                      de Marzo de 1992